
El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** llevó a cabo una jornada informativa en la alcaldía Benito Juárez, enfocada en promover la participación de las personas adultas mayores en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. La actividad se desarrolló en el Centro de Soluciones Ciudadanas, dentro del auditorio "Euquerio Guerrero", donde las consejeras electorales **Maira Melisa Guerra Pulido** y **Erika Estrada Ruiz** conversaron con los adultos mayores sobre el origen, la relevancia y las etapas de este ejercicio democrático, así como las formas en que pueden emitir su opinión a través de la Jornada Anticipada. [El Universal \(sitio\)](#)

Vecinos de la alcaldía Benito Juárez denunciaron que las propuestas para mejorar espacios públicos de sus colonias como calles, parques y escuelas fueron rechazadas sin argumentos válidos por el órgano dictaminador de la alcaldía, encargado de evaluar los proyectos inscritos en el Presupuesto Participativo 2025. Como él, 499 de mil 279 proyectos registrados ante el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** recibieron una negativa, con el argumento de que no eran viables. De acuerdo con la concejal Maribel Ramírez Zúñiga, esto representa 39 por ciento de rechazo el más alto desde 2020 y contrasta con el de otras alcaldías: en Cuauhtémoc fue de 33.8 por ciento, y en Coyoacán, de 22.6 por ciento. [La Jornada \(sitio\)](#)

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** llevó a cabo la «Charla virtual informativa sobre la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 con Rise Up Community International (RUCI por su sigla en inglés)» para invitar a la ciudadanía capitalina que vive en el extranjero a emitir su opinión y elegir un proyecto que mejore sus comunidades de origen. En el encuentro, la consejera **Maira Melisa Guerra Pulido** explicó que las personas originarias de la Ciudad de México, que viven en el extranjero, podrán emitir su opinión en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, durante la Jornada Anticipada, que se llevará a cabo del 4 al 14 de agosto, a través de la aplicación denominada Sistema Electrónico por Internet (SEI). [Agencia Global de Información AGI \(sitio\)](#)

Los ciudadanos y los periodistas se están ensañando despiadadamente con la indefensa clase política mexicana. A diario, desde cualquier punto del país (Campeche, Guerrero, Sonora, Tamaulipas... el etcétera es interminable), surgen voces perversas que atacan y ofenden a nuestra nueva monarquía, cuyo único pecado es despertarse todas las mañanas a hacer lo mejor que saben hacer: Trabajar honradamente por el engrandecimiento de nuestro país. Y si de buen trabajo coordinado hablamos, no podemos dejar de aplaudir la gran labor que están realizando el Instituto Nacional Electoral (INE) junto a los **institutos electorales** de Tamaulipas, **de la Ciudad de México** y del Estado de México contra el columnista de El Universal, Héctor de Mauleón, a quien ya hasta le mandaron un dron a su domicilio particular para hacerle marcaje personal. Para que deje de andar investigando a los huachicoleros de aquella entidad. ¡Faltaba más! [24-Horas.mx \(Sitio\)](#)

ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL FEDERAL

Los resultados de elección judicial del pasado 1ero de junio, exhiben un patrón estadísticamente inverosímil que, según José Ramón Cossío Díaz, ministro en retiro y Jorge Alberto Medellín Pino, maestro en Ciencia Política y Derecho Constitucional, constituye evidencia de una "cooptación

electoral y captura institucional". El informe 'Elección Judicial 2025' de los abogados, se basa en los cómputos distritales judiciales del Instituto Nacional Electoral (INE) y en información digitalizada del proceso electoral. A partir de estos datos, se identificó que miles de casillas reprodujeron patrones idénticos de votación, lo cual, de acuerdo con los autores, "rompe cualquier lógica de dispersión natural y pluralidad territorial que caracteriza una elección auténticamente libre". [Aristegui Noticias \(sitio\)](#)

Funcionarios estatales y juzgadores en activo que no llegaron a la meta tras participar como candidatos en la contienda judicial del pasado uno de junio, ahora disputan los espacios desde tribunales. Ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, impugnaron resultados adversos dos funcionarios de la Secretaría General de Gobierno y una de Bienestar; una magistrada en funciones, seis jueces federales y estatales en activo, dos secretarios y un defensor público también vigentes. Carlos Alberto Terán, quien, según la plataforma Conóceles del INE también labora en el Instituto de la Defensoría Pública, órgano adscrito a la Secretaría General de Gobierno, combate la elegibilidad de Joan González, juez de distrito electo en materia penal. [Milenio \(sitio\)](#)

El Tribunal Estatal Electoral (TEE) resolvió durante la sesión de ayer 11 juicios de inconformidad de la Elección Judicial del pasado 1 de junio, y con ellos rebasó el 50 por ciento de los pendientes con fecha límite al 31 de Julio próximo. Así lo informó el magistrado Hugo Molina, presidente del órgano electoral quien confirmó que la semana entrante resolverán los asuntos más complicados que tendrán resolución inédita, por no contar con antecedentes claros para basar las determinaciones del consejo. Enfatizó que todas las resoluciones que emitan pueden ser impugnables ante instancias superiores como la Sala Guadalajara y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. [El Diario de Chihuahua CHIH \(sitio\)](#)

REFORMA ELECTORAL

"Las previsiones, sobre todo si son acerca del futuro, son muy difíciles", es un comentario atribuido a Niels Bohr, uno de los grandes físicos de nuestro tiempo; y muchos lo consideran cierto al pie de la letra. Y, en efecto, predecir es muy difícil, incluso para el que describe comportamientos futuros a partir de construcciones mentales, llamadas modelos económicos o políticos. Me parece que la gran diferencia está en lo que señala Luis Rubio, en "Falsos dilemas" en Grupo Reforma: "() la pregunta relevante debiera ser para qué queremos una Constitución si ésta puede modificarse sin impedimento alguno. Ergo, es obvio para qué quiere la Presidenta una reforma electoral que elimine incluso la molestia de esperar tres horas para ratificar cualquier cambio a la ley fundamental. De facultades meta-constitucionales pasamos a la fragancia suprema". [Reforma.com \(sitio\)](#)

La presidenta está barriendo a conciencia. Como se esperaba, lo hace con toda su energía y dedicación, con ese singular entusiasmo que siempre mostró por las ideas y propuestas de su padre político. Andrés Manuel López Obrador se debe sentir cada día extremadamente orgulloso de su pupila, satisfecho por una selección impecable. Su mal disfrazado dedazo por la que siempre fue la corcholata favorita está dando los frutos esperados. Porque Claudia Sheinbaum ha barrido con la democracia mexicana. Ya no queda nada del sistema que permitió al tabasqueño y su subordinada alcanzar la cumbre del poder político. ¿Un Instituto Nacional Electoral Autónomo? ¿Un Tribunal Federal Electoral independiente? Barridos bajo la alfombra del autoritarismo. El próximo paso, que ya anunció Sheinbaum, será modificar la legislación electoral y hasta los plurinominales. Las elecciones de 2027 bien podrían ser comparables con las de 1961. El auge del morenato como en su tiempo lo fue el priato. [El Financiero \(Sitio\)](#)

Ese es un paso importante que ha dado la democracia en México. Hoy, de hecho, podemos hablar de transparencia en los órganos electorales que, tiempo atrás, estaban bajo el dominio de los grupos conservadores que, en complicidad con algunos medios, perpetraron dos fraudes. Fue una ignominia, por ejemplo, ver como el expresidente nacional del INE estaba al servicio del PRIAN. Sé que hay mucho trabajo por hacer para fortalecer la toma de decisiones de la población. La misma Claudia Sheinbaum, sabedora de que hay elementos pendientes para una reforma electoral, ha enviado una iniciativa al Congreso. Eso, como muchos otros criterios, pone principal acento en las normas de participación, y en el contexto para operarlas. Será otro tramo significativo el que nos tocará atestiguar en esta línea del tiempo histórica que, para fortuna, nos tocó vivir. [SDP Noticias \(sitio\)](#)

INE

Comentan que un cúmulo de candidatos judiciales que no ganaron la elección, a partir del lunes estarán muy arrepentidos de participar, pues aunado a la inversión que hicieron para su campaña, que en algunos casos incluyó vender sus autos, dar tarjetazo o préstamos, tendrán que desembolsar recursos para pagar multas que les impondrá el INE por fallas en su comprobación de fiscalización. Hay que recordar que en esta elección no hay partidos que respalden financieramente a los aspirantes, así que deberán enfrentar con sus propios recursos las sanciones. ¿Será? [24-Horas.mx \(Sitio\)](#)

A las manos del ciudadano Mario Di Costanzo, vecino de la Nápoles, llegó uno de esos "acordeones". De inmediato alertó al INE, quien para su sorpresa lo bateó porque no anexó videos para fortalecer su escrito. Con ello el órgano "garante" de la democracia evadió la responsabilidad de revisar la legitimidad del proceso electoral más importante del siglo. Ni el escéptico Tomás dudaría del uso de los acordeones y su influencia en los resultados. [La Prensa \(Sitio\)](#)

Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, defendió a su esposa, la diputada del PT, Diana Karina Barreras, por el caso 'dato protegido' que derivó en un sanción a la ciudadana Karla Estrella. La disputa inició por un mensaje de Karla Estrella en la red social X el 14 de febrero de 2024 eliminado después por orden del INE, en el cual se refería a la presunta intervención del hoy presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, para incluir a su esposa Diana Karina entre los candidatos de la 4T al Congreso de la Unión. [Calle México \(Sitio\)](#)

TEPJF

Hace pocas semanas el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió un caso que generó fuerte polémica: declaró culpable a una ciudadana de haber ejercido violencia política en razón de género (VPG) en contra de una diputada federal, a raíz de un tuit publicado desde su cuenta personal. Mas allá de las críticas propias de la interpretación del TEPJF, es necesario preguntarse si el problema reside en la resolución o, en su defecto, estamos ante una falla más profunda en el diseño del sistema jurídico electoral. [El Universal \(sitio\)](#)

Tras la restitución de la militancia de Enrique Ochoa Reza al Partido Revolucionario Institucional (PRI), debido a una sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Carolina Viggiano, secretaria general del tricolor, afirmó que, aunque puede no coincidir con las expresiones del exdirigente nacional del tricolor, es respetuosa de la legalidad y del derecho a disentir. [La Razón On line \(Sitio\)](#)

PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS MUJERES

El Gobierno de la Ciudad de México ha anunciado la implementación de diversas medidas en materia de defensoría social para mujeres, en el marco de la Estrategia Nacional Abogadas de las Mujeres. La jefa de gobierno, Clara Brugada, destacó la importancia de estas acciones para garantizar que no haya impunidad y que todo acto de violencia de género sea castigado. Entre las iniciativas propuestas, se incluye la creación de una defensoría social y jurídica para mujeres, que se encargará de apoyar, presentar denuncias y llevar casos en defensa de las mujeres. Además, se establecerá una unidad especializada de la Policía de la Ciudad de México, que operará con un protocolo especial para abordar casos de violencia contra mujeres. Estas medidas fueron anunciadas durante un evento en el que también participó la presidenta Claudia Sheinbaum. [88.9 Noticias](#) ; [Quadratín México \(sitio\)](#)

La presidenta Claudia Sheinbaum, la Secretaría de las Mujeres, colectivas feministas y activistas alzaron la voz en contra de las declaraciones emitidas por el futbolista mexicano Javier Hernández, a quien acusan de reproducir discursos misóginos y machistas, las cuales serán sancionadas por la Federación Mexicana de Fútbol (FMF). Ante estas expresiones, durante su conferencia matutina, la presidenta Claudia Sheinbaum calificó los dichos de Hernández como "ideas muy machistas" y aseguró que al futbolista "le falta mucho por aprender", al tiempo que reafirmó que las mujeres tienen la capacidad de decidir su destino, como lo establece la Constitución bajo el principio de igualdad sustantiva. [Billie Parker Noticias \(sitio\)](#)

CONGRESO LOCAL

La Secretaría de Movilidad ha anunciado acciones legales para erradicar el servicio de mototaxi por aplicación, tras el fallecimiento de una pasajera en una moto de Didi. La dependencia ha señalado que estas empresas operan sin permiso, lo que las lleva a la ilegalidad, instando a la ciudadanía a no utilizarlas. César García, reportero, entrevistó a conductores de Didi, quienes defendieron la legalidad de su trabajo, asegurando cumplir con los requisitos de la aplicación, como cascos certificados y mantenimiento regular de las motocicletas. Luis, un motociclista de Didi, expresó su preocupación por la posible afectación económica de la medida, destacando la necesidad de regular el servicio en lugar de eliminarlo. [Canal 6 Multimedios](#)

El Congreso de la Ciudad de México solicitó investigar a la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, por el retiro de las esculturas de Fidel Castro y Ernesto "Che" Guevara en el Jardín Tabacalera. La diputada de Morena, Brenda Fabiola Ruiz, calificó el hecho como censura ideológica y exigió que se respete el patrimonio histórico. "No se borra la memoria con grúas ni discursos vacíos", declaró. Panistas, como América Rangel, defendieron a Rojo de la Vega y recordaron la remoción de la estatua de Colón en 2020. [ContraRéplica CDMX \(Sitio\)](#)

La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México lanzó un exhorto a la Alcaldía Benito Juárez para que revise y retire todas las placas, nomenclaturas y reconocimientos ubicados en espacios públicos de la demarcación que contengan el nombre del exjefe delegacional señalado como presunto responsable de encabezar una red de corrupción inmobiliaria. El diputado Juan Estuardo Rubio Gualito, representante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), subrayó que esta acción es fundamental para proteger el interés público, preservar la memoria colectiva y reafirmar el compromiso institucional en la lucha contra la corrupción. [Maya Comunicación \(Sitio\)](#)

En la alcaldía Cuajimalpa, Ciudad de México, varias casas están en riesgo de colapsar debido a un deslave en la Barranca Atzoyapan, un área vulnerable durante la temporada de lluvias. El incidente, que ha amenazado a al menos 20 familias, se remonta a un deslave significativo en 2011, atribuido a una obra inconclusa por parte de las autoridades. Los residentes, entre ellos César y su padre Arturo, han solicitado la intervención de la jefa de gobierno Clara Brugada y de la presidenta Claudia Sheinbaum, y de la Secretaría del Agua, quienes han prometido recursos para solucionar el problema, pero aún no han concretado acciones. Los vecinos han tomado medidas preventivas, instalando mallas y láminas para proteger el área, mientras esperan una respuesta efectiva de las autoridades. [Canal 40 Adn](#)